

REGLAMENTO

1. EL CxMTrail Risco Blanco tendrá un recorrido de 24 km y 1200 metros positivos en la categoría Absoluta, en la categoría juniors 17 km con 700 metros positivos, categoría Juvenil 14 km con 525 metros positivos y categoría cadete 9 km con 350 metros positivos. Con salida a las 10,00 horas desde el Recinto Ferial de Almadén de la Plata, teniendo un máximo de cinco horas para finalizar la prueba absoluta, podrán participar todas las personas que lo deseen que tengan 18 años cumplidos y que habiendo completado satisfactoriamente el proceso de inscripción cumpla todos los requisitos exigidos por la organización.

La prueba pertenece al Campeonato Provincial de Sevilla y Copa Sevillana de Trail, está sujeta al reglamento FAM establecidos por dicha federación.

2. La prueba se celebrará el 3 de diciembre, transcurre por pistas, senderos y caminos rurales, con una distancia de 24 km con salida y llegada en Almadén de la Plata, la hora de salida las diez de la mañana.

Todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto:

- Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.
- Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento repartidos por el circuito.
- Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

3. El plazo de inscripción se abrirá el 7 de septiembre a partir de las 20:00 horas, finalizando el 15 de noviembre de 2023, el precio de la inscripción es de 23 € para los federados 25 para los no federados.

Las inscripciones pueden formalizarlas en , www.croniusport.es

4. El NÚMERO máximo de inscripciones es de 300 participantes, salvo modificaciones posteriores consideradas oportunas por la organización, pasando a lista de espera el resto de solicitudes recibidas.

5. Categorías Masculina y Femenina: Deberán tener los años cumplidos el año de la competición:

SUBCATEGORÍAS

Cadete: 15-16 años - 9 km 350+

Juvenil: 17-18 años - 14km 525+

junior: 19-20 años - 17 km 700+

Absoluta: 21 años antes del 2001 24km 1100+

Promesas: 21-23 años 24 km 1100+

Senior : 24 - 39 años 24km 1100+

Veteranos/as- A: 40 a 49 años 24km 1100+

Veteranos/as- B: 50 a 59 años 24km 1100+

Veteranos/as- C: +60 años 24km 1100+

6. Obtendrán Trofeo los 3 primeros clasificados de la general y de cada categoría. Para los participantes que finalicen el recorrido dentro del tiempo máximo establecido obtendrán trofeo o medalla y prenda exclusiva. Los premios no son acumulativos

7. La organización no devolverá importe económico alguno si el participante una vez realizada la inscripción pidiera la devolución.

La Organización se compromete a facilitar el cambio de titularidad del dorsal a través de la web croniusport y lo podrá realizar el interesado hasta 1 mes antes de la prueba, este cambio de dorsal no da derecho a cambio de talla de la prenda conmemorativa

8. La organización se reserva el derecho de anular la prueba si no se alcanza el mínimo necesario de participantes o si las autoridades sanitarias así lo indicaran.

9. El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima CONDICIÓN física, psíquica, técnica y cumplir con todos los protocolos indicados por la organización y la FAM.

10. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

11. La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro médico contratado en exclusiva para la prueba.

12. La organización cuenta con servicio médico, ambulancias, y protocolo de rescate para los participantes.

13. Es obligatorio que el dorsal este colocado de forma visible para el perfecto control de los jueces y detenerse en los puestos de control establecidos por la organización.

14. La organización establece un tiempo mínimo de paso por el control intermedio, en caso de no cumplirlos los participantes serán trasladados a meta en un vehículo de la organización.

15. La prueba recorre zonas naturales por lo que es de obligado cumplimiento el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios y circular fuera del recorrido señalado.

16. El recorrido estará debidamente señalado con balizas, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

17. La prueba tendrá una distancia de 24 km y un desnivel positivo de 1200 metros, contara con cuatro avituallamientos incluido meta, situados el primero en el Km 4,5 (Camino Santiago), el segundo km 10 (cortijo Berrocal), el tercero Km 15 (desvío carril principal), meta km 24 (avituallamiento meta), dentro de este recorrido se encuentran los recorridos de las categorías Juniors, juvenil y cadete, se utilizaran estos Avituallamientos para estas categorías.

18. Es motivo de descalificación; no llevar el dorsal en sitio visible, arrojar desperdicios durante la prueba, desviarse voluntariamente del recorrido marcado por la organización o suplantar la identidad de otro participante, así como no mantener un trato respetuoso a otros participantes o al personal organizador y colaborador de la prueba, o no ofrecer asistencia a otro corredor que lo necesite.

19. Derecho a la imagen; La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

20. Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador.

21. La organización se reserva el derecho a modificar la normativa y el recorrido en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas.
22. Cada participante debe aceptar la declaración jurada facilitada por la organización.
23. La organización se reserva el derecho de admisión.
24. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación automática de su reglamento.